



# Concello de San Cristovo de Cea

Praza Maior, 1 32130 San Cristovo de Cea (Ourense)

☎ 988 282 000 Fax: 988 282 008 ✉ [concello@concellodecea.com](mailto:concello@concellodecea.com)

💻 [www.concellodecea.com](http://www.concellodecea.com)



## NOTA DE PRENSA

En relación con la noticia publicada en diversos medios de comunicación de ámbito autonómico, en las cuales se recogen unas supuestas declaraciones del representante de "Renovados de las Cinco Jotas de Galicia, S.L." atribuyendo al Alcalde de San Cristovo de Cea unos presuntas actuaciones de intento de "soborno" o "extorsión" a la citada empresa, se hace imprescindible salir al paso de semejante infundio dejando constancia de lo siguiente:

1º.- Negamos toda veracidad de las expresadas imputaciones. Nos sorprende la total imprecisión en la imputación de supuestos delitos sin expresión de fecha, lugar y objeto concreto, con ausencia total de pruebas de la realidad de los mismos.

2º.- Todos los convenios que regulan las relaciones entre el Concello de San Cristovo de Cea y la empresa Renovados de las Cinco Jotas de Galicia, S.L., se ajustan estrictamente a la legalidad y han recibido los visados técnicos y jurídicos pertinentes.

3º.- En su momento el Concello de San Cristovo de Cea ha entregado a la Agencia Tributaria y al Juzgado de Instrucción Nº 6 de Vigo, toda la documentación relativa a los convenios entre el Concello y los Renovados de las Cinco Jotas de Galicia, S.L., y ha colaborado con ambos en toda las actuaciones solicitadas. Constituye la voluntad del Concello de San Cristovo de Cea a prestar la máxima colaboración con las autoridades fiscales y judiciales para el esclarecimiento de los hechos y así demostrar que toda nuestra actuación ha sido correcta y legal.

4º.- Este Alcalde y el Concello que representa se reservan el ejercicio de las acciones legales oportunas para perseguir una imputación que podría ser constitutiva de un delito de calumnia, ordenando a nuestros servicios jurídicos estudiar la interposición de las acciones que correspondan ante los tribunales correspondientes, comenzando por personarse ante el Juzgado de Instrucción Nº 6 de Vigo para que se nos dé traslado de todo lo actuado hasta la fecha.

San Cristovo de Cea, a 14 de Noviembre de 2013.

El Alcalde,  
  
Fdo.: José Luís Valladares Fernández.-

